

**23 de septiembre de 2014**

**COMUNICADO CONJUNTO ENTRE LAS CARTERAS DE SALUD Y ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**

## **INSUMOS MÉDICOS: DESCARTAN FALTANTES E IMPEDIMENTOS PARA IMPORTACIONES**

**Autoridades nacionales aseguraron que hay stock suficiente en efectores sanitarios para el normal funcionamiento del sistema, y que el trabajo conjunto con las principales empresas del sector permitió resguardar al mercado de conductas especulativas.**

El Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía aseguraron que hay stock suficiente en efectores sanitarios para el normal funcionamiento del sistema, y que el trabajo conjunto con las principales empresas del sector permitió resguardar al mercado de conductas especulativas, asegurando la provisión de insumos básicos para el cuidado de la salud de la población.

El ministro de Salud de la Nación, **Juan Manzur**, sostuvo hoy que se puso en contacto con los ministros de Salud de las jurisdicciones con mayor densidad poblacional y cantidad de efectores sanitarios, quienes le confirmaron contar con stock suficiente de los principales insumos descartables utilizados en los hospitales y centros de salud, por lo que su normal funcionamiento está garantizado.

Por su parte, el Secretario de Comercio **Augusto Costa** destacó que “desde el comienzo de nuestra gestión se organizaron reuniones con el sector, para solicitarles informaran sus proyectos y necesidades de importaciones por mes para el presente año. De esta manera se construyó un marco de previsibilidad tanto para las empresas como para el gobierno que ya que es uno de los primeros objetivos asegurar el abastecimiento de los insumos médicos en los cuales la producción local no llega a suministrar total o parcialmente”.

Producto de este trabajo conjunto se autorizaron a la fecha a los principales 48 importadores de suministros médicos, que concentran más del 80% de las importaciones, Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI) por un valor total de U\$S 715.617.002, monto un 7% mayor a los U\$S 667.659.370 que lo que importaron en igual período del año anterior.

Si además se considera que dada las características de estos insumos su demanda es estable, es difícil imaginar un escenario de desabastecimiento. La Secretaría mantiene un trabajo de seguimiento del sector y una línea abierta con las importadoras y no se han registrado mayores inconvenientes a la actualidad.

El Ministro Manzur señaló que “Sólo en lo que va de setiembre desde el ministerio a mi cargo se liberó el ingreso de más de 56 millones de jeringas, más de 38 millones de agujas hipodérmicas, 33 millones de guantes de látex para examinación y 14 millones de guantes estériles para cirugías.”

“Esta misma situación se traslada a lo que representa el mercado de medicamentos e insumos como prótesis y aparatología médica, cuyo ingreso al país no tiene ningún tipo de restricción en tanto se cumplan las normativas vigentes”, explicó el ministro de Salud.

Cabe destacar que el Ministerio de Salud cuenta con su stock esencial de medicamentos, vacunas, e insumos médicos para proveer durante varios meses a las provincias, a través de los Programas Remediar y Sumar.

Por otra parte, la ANMAT, ente encargado de la regulación del sector, ha verificado los niveles de stock de las empresas proveedoras que mantienen volúmenes adecuados para hacer frente a la demanda local.

La ANMAT releva permanentemente las diferentes entidades del sector, y recuerda a la población que cualquier situación de irregularidad detectada en la provisión de algún insumo de su competencia puede ser comunicada al Programa ANMAT Responde, línea gratuita de atención a la comunidad de lunes a viernes de 8.00 a 20.00 hs; sábados, domingos y feriados de 10.00 a 18.00 hs, o bien enviar un mail a [responde@anmat.gov.ar](mailto:responde@anmat.gov.ar)

Además, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) reitera a la población que el procedimiento habitual para la tramitación de ingreso de productos médicos al país se cumple con normalidad, sin existir retención ni traba alguna a las solicitudes presentadas ante esa Administración Nacional.